

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## ES MUY URGENTE

Se necesitan grandes y rápidas reformas en todos los órdenes; pedimos en los que á la Gobernación del Estado, están al frente una verdadera organización de servicios y una recta y juiciosa administración. Solicitamos y con ello nos hacemos eco fiel de la opinión del país, que los impuestos que sobre él pesan, sean equitativos y no abrumen al pueblo, que ya no puede con tantas cargas y gravámenes.

Piensen los que á las Cámaras lleguen, por efecto de las próximas elecciones, que de su gestión esperamos mucho y que del uso que de su representación hagan, deberán responder y dar estrecha cuenta á sus electores y mandantes.

Repetimos una y mil veces, que lo que desea la pública opinión es menos política y más administración; esta es la que necesita y hace falta para que el país marche por nuevos y felices derroteros, haciendo que nuestra producción y nuestros elementos de vida y prosperidad lleguen al auge y apogeo á que tenemos derecho y que tanto ansiamos, cuantos solo por el bien de la Patria suspiramos.

El Gobierno debe encauzar la dirección de los públicos negocios, hasta llegar á la tan deseada regeneración.

Que no se pierda tiempo en discusiones inútiles y que tengamos presente que nuestra situación necesita de urgente remedio y de incesantes cuidados, después de las sacudidas y quebrantos por que ha pasado.

El «tiempo es oro» y quien lo desperdicia es el peor de los pródigos.

Sirva de saludable advertencia al Gobierno y con él á los que formen parte de las nuevas Cámaras.

## VOTO DE CALIDAD

La fabricación de harinas barcelonesa, fundada en mala hora para la agricultura española para acaparar la exportación á las Antillas y litoral español, perdidas las colonias y con exceso de capacidad productora, con el pretexto ridículo de competir con industrias como la americana y la francesa, pretende la aplicación de la ley de 14 de Abril de 1898, para la admisión en franquicia temporal de los trigos extranjeros.

Cuando la agricultura española, tachada hasta ahora de empírica y rutinaria, empieza á practicar el cultivo moderno; cuando en los dos últimos años demuestra bastarse para el consumo nacional, evitando la sangría de dinero que representa la compra al extranjero del pan del consumo nacional; cuando estamos en vísperas de una cosecha pocas veces conocida, el interés de 23 fabricantes pretende anular el de 1.000 harineros del interior y tres millones de productores de trigo.

Lo que se pretende es una farsa ridícula que el país agricultor no puede tolerar.

Al amparo de la admisión temporal búscase el cohecho y el fraude en la Aduana, que tan bien saben practicar determinados elementos.

No es el interés de Cataluña, como lo demuestran el Fomento de la Producción Nacional, los agricultores del llano de Barcelona y todos los agricultores y fabricantes de la provincia de Lérida, el que se persigue.

El interés de nuestros hermanos de Cataluña es el nuestro, y únicamente esa espina dolorosa de la fabricación barcelonesa es la que atenta á la vida de la agricultura española.

Su refutación más completa la hizo la *Liga Triguera de Aragón* en Junio de 1899, en luminosa exposición, de la que por tener extraordinaria actualidad, reproducimos lo siguiente:

«Examinada á primera vista la pretensión de los harineros catalanes, parece apoyada en principios de lógica y justicia; se pide la libre admisión de trigos exóticos, para que transformados en la Península, puedan sus productos salir á los mercados del exterior y obtengan los industriales un beneficio de fabricación que dé vida á sus industriales y les permita subsistir; pues que perdidos por dolorosas amputaciones de nuestro territorio los mercados coloniales, solo de esa suerte pueden encontrar colocación los productos elaborados: estos trigos se han de admitir sin el pago de derechos arancelarios, puesto que sus productos, según dicen, no se consumen en el mercado interior; presentan finalmente como perspectiva beneficiosa para la industria nacional, la conquista de mercados en Marruecos y en Oriente, sosteniendo allí la competencia con los productos similares, que á estos países exporta anualmente la molinería francesa, italiana, alemana y austro-húngara.

¿Es verdadero este razonamiento? ¿no perjudicará en la práctica á la producción triguera nacional? ¿es posible la competencia de nuestra industria con la extranjera? ¿conquistarán los industriales catalanes los mercados á que intentan concurrir? Cuestiones son estas que debe tener muy en cuenta el competente criterio de V. E. para proceder con acierto en asunto de tanta monta é interés para la agricultura española.

Dos cuestiones fundamentales hay en este problema económico:

1.º Si es cierto que los productos del trigo extranjero admitido con franquicia temporal salen *todos* al exterior.

2.º Si pueden luchar los fabricantes catalanes con los de otros países para la conquista de los mercados extranjeros; pues si tales supuestos no se lograsen, la protección solicitada resultaría inútil y seguramente perjudicial para los intereses de la Agricultura.

Respecto á la primera cuestión, no es exacto que los productos totales del trigo importado tengan que salir á los mercados del exterior: admitiéndose para la devolución de derechos el rendimiento de 70 por 100 de harina en 100 kilos de trigo, resulta que otro 8 por 100 de harina panificable y el 18 á 20 por 100 de despojos, que es el promedio de rendimiento, quedan en completa franquicia en el mercado interior, con grave quebranto de la producción nacional: véase, pues, cómo no es exacto lo que los fabricantes catalanes afirman.

En cuanto á la segunda cuestión, la fabricación catalana es imposible que compita con la extranjera en la conquista de los mercados del exterior; nos fundamos para sentar esta afirmación en los siguientes razonamientos:

1.º La fabricación española de harinas con trigos nacionales, para la exportación, es imposible por la diferencia enorme de precios de los productos de la Península con los extranjeros.

2.º Si los procedimientos de fabricación de Cataluña superasen en perfección á los de las fábricas extranjeras, podría admitirse en esto una compensación favorable á la industria catalana; pero lo más que cabe admitir es que se encuentren á nivel de las extranjeras por tanto al no superarlas, no pueden pretender esta ventaja.

3.º Elaborando harina con trigo extranjero, la fabricación se hallará gravada con el flete desde el puerto de origen al de consignación, y por tanto con esta diferencia en su daño con las harinas traídas directamente desde los centros productores.

Supongamos dos fábricas, una en Barcelona y otra en Nueva-Orleans ú Odesa: costando el flete próximamente 10 pesetas en tonelada, resulta que estas 10 pesetas son cargo á la fabricación catalana, puesto que el flete de la harina desde Odesa ó Nueva-Orleans al puerto de consumo viene á costar próximamente igual que desde Barcelona al centro consumidor.

4.º Las admisiones temporales establecidas en Francia, originan multitud de protestas de las clases agrícolas, por el agio á que se presta la cotización de los vales de exportación según manifiestan las revistas agrícolas francesas: este peligro es el que descamos evitar á nuestra agricultura, pues dadas nuestras costumbres públicas y privadas, desgraciadamente es muy posible que aquí se origine en mayor escala.

5.º El temor al fraude que pudiera hacerse nos mueve más y más á afirmarnos en nuestra oposición.

Supongamos un fabricante que importe en franquicia temporal 50.000 toneladas de trigo:

organizado el fraude, como pudiera acontecer, exporta 10.000 en varias expediciones procurando valer de exportación por 35.000: en este caso, aun cuando las 10.000 que ha exportado la venta sin garantía ó con quebranto, le quedan 25.000 libras para la competencia interior, pagando solamente derechos por las 15.000 restantes, y arruina de este modo á la fabricación interior y á la producción triguera.

Antes que someter á este peligro posible á la agricultura, es preferible negar para los trigos las admisiones en franquicia temporal.

6.º En régimen arancelario normal, 100 kilos de trigo exótico pagan 8 pesetas, mientras 100 kilos de harina exótica pagan 13 pesetas 20 céntimos: como el rendimiento fijado oficialmente es de 70 por 100, que elevamos á 78 por lo dicho anteriormente, la proporción 100::78:8 nos dice que 100 kilos de harina debían pagar 10'25 y siendo 13'20 los derechos de adeudo todavía tiene una protección mayor la fabricación de harina que su equivalencia en trigo de 2'95 por 100 kilos, con más los despojos que quedan sin pagar derechos.

Pues bien, no obstante esta mayor protección que las harinas nacionales tienen á su favor todavía no impiden que las extranjeras vengán á la Península á disputarles el mercado nacional; según los datos de la Dirección general de Aduanas, de 1892 á 1895 entraron en la Península é Islas Baleares 4.398.119 kilogramos de harina; en 1896, 326.474, y en 1897, 171.462 de la misma sustancia, y á nuestros puertos del Norte del Mediterráneo y á nuestra Barcelona llegan con alguna frecuencia expediciones de harina extranjera venciendo las harinas nacionales.

Si á pesar de tener protección especial para el mercado nacional no pueden conquistarlo ¿cómo han de conquistar los del exterior, donde de esta protección carecen?

La fabricación del litoral, creada en país que no produce trigo, no ha podido prosperar si no es con la moldura de trigos extranjeros: perdidas nuestras colonias, todas las facilidades que obtengan han de ser á costa de la agricultura y de la molinería del interior, cuyos intereses son mucho más cuantiosos é importantes que los de la fabricación litoral: por consiguiente, en esta lucha á que aciagas circunstancias nos han traído deben resignarse los que representan menos en favor de los que suponen más».

**TIEMPOS DE OBRAS**

MARTÍNEZ VILLERGA

Fué D. Juan Martínez Villergas otro conde de Villamediana, aunque casi siempre en musa picaresca y alegre traía á la memoria la del cortesano Quevedo; pero de haber vivido en otra época menos agitada y turbulenta, no obstante su carácter batallador y sus excelentes condiciones para manejar la sátira, acaso no hubiera sido el escritor más satírico, mordaz, agresivo y apasionado de su tiempo; porque la facilidad y gracia con que salían de su pluma brillantes y regocijadas composiciones, permitíanle cultivar otro género de poesía y en él brillar, adquirir renombre y fortuna para vivir rodeado de cariños y comodidades. Por tal motivo se ha calificado á Martínez Villergas de víctima de los apasionamientos políticos que convirtieron á España en campo de Agramante durante el reinado de doña Isabel II, porque ellos fueron los que le arrastraron á la lucha en que ganó más odios que dinero,

á pesar de haber sido uno de los periodistas españoles que más grande capital reunieron escribiendo exclusivamente para los periódicos.



Vió Villergas la luz primera en Gomeznarro (Valladolid), el 18 de Marzo de 1817, y en esta ciudad estudió el bachillerato, distinguiéndose por sus grandes facultades para el cultivo de la poesía. Por carecer de recursos para continuarlos, abandonó sus estudios y entró en una notaría como modesto escribiente antes de cumplir 18 años de edad, y cuando tenía 21 dió á la estampa «El baile de piñata», libro lleno de gracia y escrito con el solo objeto de maltratar todo lo maltratable; pero sin herir personalidades, que le dió gran fama y le abrió de par en par las puertas del mundo literario. Más tarde, obedeciendo al ambiente en que vivía, escribió «Paralelo militar entre Espartero y Narváez», con el único fin de poner en ridículo al jefe de los moderados, hecho que tuvo por consecuencia que su autor fuera tenazmente perseguido, con la que principió aquel periodo de la vida de Villergas en que todo eran persecuciones, destierros y encarcelamientos.

La época más agitada de la vida de Villergas y cuando el virulento y fogoso satírico cobró más fama, fué cuando publicó los periódicos «El Fandango», «El Dómine Lucas», «La Riza», «El Burro», «El Tío Camorra» y el celebradísimo «El Látigo».

Los gobiernos le perseguían con ensañamiento de fieras; más en lugar de amenguar sus bríos, los acrecentaban, y por ello ni un solo momento dejó de defender con la violencia que él lo hacía las ideas democráticas, ni de atacar á sus enemigos políticos desde los periódicos que escribía. Por mucho tiempo fué Villergas y sus periódicos la más grande y temida pesadilla de los gobernantes.

Como detalle de lo que era la vida del incansable y batallador periodista en la época á que nos referimos, decimos que muchas veces escapó de las garras de la policía recorriendo toda una manzana de casas, y que también se dió el caso de salir á la calle y cruzar un cordón de agentes del Gobierno metido en un cofre y á hombros de un mozo de cuerda, forma en que también salieron de las imprentas, instaladas en bohordillas ó sótanos, varias ediciones de sus periódicos.

En 1856 marchó á Cuba, donde fundó «Don Circunstancias» y el «Moro Muza», periódicos que le dieron pingües ganancias, mucha popularidad y no pocos disgustos, regresando á la Península en 1868. Entonces fundó en Madrid el semanario «Jeremías» y como tuvo poca aceptación, sin duda por haberse arrancado la sátira de Villergas, marchó nuevamente á Cuba, donde le querían como cosa propia, y donde continuó dedicado al periodismo.

En 1879, después de efectuar varios viajes á la Península, regresó definitivamente de Cuba y se estableció en Zamora, cuna de su esposa, doña Inocencia Fernández Muñoz, y en la histórica ciudad de doña Urraca vivió olvidado y descansando hasta el 8 de Mayo de 1894, fecha en que le sorprendió la muerte, á los 77 años de edad.

HERNANDO DE ACORVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## SOBRE ELECCIONES

La *Gaceta de Madrid* inserta una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, encañando á los señores fiscales de provincias, el más exacto cumplimiento de la ley electoral y de cuanto se tiene ordenado en estos asuntos.

«Los señores fiscales—dice—no pueden excusarse de ejercitar la acción penal interponiendo la querrela oportuna, cuando tengan noticia de que se hayan cometido alguno de los delitos previstos en las disposiciones de la ley. De igual manera y por lo que contribuye á desmoralizar y corromper el ejercicio del derecho y á viciar el régimen, el soberano de los electores por medio del dinero ó dádivas semejantes, ha de cuidar el Ministerio fiscal de no omitir diligencia ni rigor contra aquellos que, validos de su poderío y bienestar, emplean el sobrante de sus medios en menguar el respeto que se merecen las desigualdades sociales irreparables ante la razón y el derecho, contribuyendo á crear una odiosa desigualdad política incompatible con la letra y el espíritu de nuestras leyes y de la actual organización del Estado.»

## NOTICIAS

Hoy tendrá lugar la tradicional romería de la Virgen de las Vacas en el barrio de su nombre.

La virgen será conducida en unas nuevas andas, regalo del Patronato.

Ha causado justa indignación el robo cometido cerca de la Venta del Hambre y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Se están cometiendo hechos de esta índole con harta frecuencia y hora es ya de que, por quien corresponda, se tome alguna medida, pues de lo contrario va á llegar día que robarán hasta á la Guardia civil.

Puede juzgarse de la amenidad y abundante lectura de *Por esos Mundos* por el siguiente sumario que publica el sábado día 11:

Peligros de las *pamperas* ó tempestad de polvo en la Argentina.—El Correo en el mar, operaciones que exige.—Remedio contra el envenenamiento de setas.—Mujeres literatas.—Soldados devorados por lobos.—Como deben recogerse las faldas las señoras.—Un piano para enfermos.—La curación de la rabia.—El diario de Dreyfus con autógrafos y fotografías.—Consejos de la Patti á los cantantes.—Como se prolonga la vida, retratos y biografías de Centenarios, alguno de 370 años.—Chascarrillos premiados en concurso, problemas, pasatiempos, concurso para un premio de 300 pesetas.—Contestaciones al Consultorio grafológico.—La célebre novela «Derecho al Polo Sud», etc., etc. Su precio 20 céntimos.

He aquí la lista de los objetos que le fueron robados al notario de Mirueña, D. Tomás Bernardo Portela y á su hijo D. Francisco.

Dos relojes, una capa, una manta de viaje, dos pares de alforjas, una manta de cuadra, un tapabocas, una fiambra con su correspondiente merienda, una servilleta y una bota de vino.

Dos mil cuatrocientos reales y dos caballos aparejados con sillas en buen uso y sus respectivos bocados.

Cada día resulta más interesante el sumario de la revista mensual *La Patria de Cervantes*; el correspondiente al número cinco, que acaba de publicarse, es el siguiente: «La Hermandad de los siete Reyes» (continuación), «Veinte grados»; «Hojas del diario del Dr. Moreno», «El ojo del idolo»; El continente oscuro» (continuación), «Los Eñanos de las cuevas», «Cuentos del Coronel»; «La Medalla de honor del Brigadier»; «Morir feliz».—25 grabados.

Se admiten suscripciones en todas las librerías y en la casa editorial de Bailly-Bailliére é Hijos, al precio de 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de San García de Ingelmos, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de ocho días á contar desde el de ayer.

Si vivimos pobres y atrasados es porque anunciamos poco. ¡Cuántas maravillas quedan ocultas en España por no ser suficientemente conocidas!—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Ya ha publicado la *Gaceta* la convocatoria para el examen previo que han de hacer los que deseen tomar parte en las oposiciones al cuerpo de Aduanas.

Para la celebración de dicho examen previo se señala el día 15 de Junio.

### DESPUES DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.<sup>a</sup> pág. *Milagrosa Inyección ó confites anti-venéreos y Roob antisifilitico COS-TANZI.*

En cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Abril último, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 13 del mismo, se fija el plazo de tres meses, que terminará el 11 de

Agosto próximo, durante los cuales los usuarios de toda clase de aprovechamientos especiales de aguas públicas de que trata el capítulo XI de la ley de aguas de 13 de Junio de 1879, deberán presentar en este Gobierno de provincia instancia en papel timbrado de la clase II.<sup>a</sup>, solicitando la inscripción de su aprovechamiento en los Registros correspondientes.

### COMPROBADO A DIARIO

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, Pidase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Léxase en las etiquetas la palabra *Comprobado a diario*.

un m re

do se vienen clasificando una gran variedad de enfermedades del aparato digestivo y entre todos los sistemas curativos empleados hasta hoy, ninguno es tan recomendable ni tan eficaz como el de las corrientes eléctricas continuas que desarrolla insensiblemente la *Faja epigástrica*, porque obrando sobre el gran simpático excita la secreción del estómago, del hígado, del páncreas, etc., y bajo su influencia se realiza la *Cataforesis del estómago*, que es el más moderno y el más eficaz de cuantos sistemas de tratamiento se han empleado hasta hoy.

Esta *Faja epigástrica*, que actualmente se viene usando por un gran número de enfermos dispépsicos, neurasténicos y hasta reumáticos, se halla de venta en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en la calle del Arenal, número 1, Madrid, cuyo director posee la patente de invención.

En el juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro y en el municipal de El Arenal, se subastarán el día 28 del actual varias fincas radicantes en jurisdicción del mencionado pueblo.

## DE POLÍTICA

Sigue, y seguirá hasta el día 19 batallándose en los pueblos por la cuestión electoral.

Las cosas han variado poco de aspecto con relación á cuanto dijimos anteayer en esta misma sección.

La lucha es encarnizada en todos los distritos y los contendientes de uno y otro lado, generales, oficiales y soldados, no descansan ni un momento, mostrando unos y otros fe en la victoria, esperanzas en el triunfo.

Y procediendo con método, hablemos, según los distritos de los que tenemos noticia, reflejando con imparcialidad las impresiones que llegan hasta nosotros.

El distrito de Arenas-Cebreros es teatro ahora de formidable contienda.

Los dos candidatos, el de oposición y el ministerial, recorren los pueblos de ambos partidos y el estado mayor de uno y otro dispara bala rasa contra el enemigo.

Hemos dicho ya, que si bien *las fuerzas* de que según se dice, dispone el candidato bilbaíno son de eficacia por venir armadas desde *arsenales* en donde más que templar espadas se acuña moneda, no es esto suficiente, dadas las condiciones del distrito, en donde es innegable el arraigo del Sr. Silvela y sus amigos.

Y más que nada por que los elementos sanos de Arenas-Cebreros han de sentir indignación ante las especies circuladas por los amigos de los ministeriales que han querido rodear al Sr. Orueta de una aureola nada grata á quien sienta honradez en su pecho y amor á unos pueblos cuyos electores tienen el valor de sus convicciones y no la fragilidad de conciencia que supone la entrega de la voluntad soberana, al mejor postor.

Asco dá oír esos rumores interesados que se empeñan en presentar al Sr. Orueta bajo un aspecto nada grato, de seguro, contra la voluntad del *favorecido*.

Y como el Sr. Orueta, cunero en Arenas-Cebreros, desde la coronilla á los pies, ni tiene intereses ni arraigo en un distrito hacia el que tampoco puede sentir cariño, carece de elementos que le sigan con entusiasmo, es de suponer que el triunfo, como cuando luchó el señor Palma, al fin y al cabo hijo del distrito, sea, por gran mayoría de votos del Sr. Silvela. El tiempo, sin embargo, lo dirá.

En el distrito de Arévalo, la lucha presenta caracteres parecidos á los que reviste en Arenas.

En uno y otro luchan en la oposición dos gamacistas con prestigio y arraigo propios, contra otros tantos candidatos ministeriales, por igual cuneros, extraños á nuestro país y desconocedores de nuestros intereses.

En Arévalo lucha el Sr. Amat apoyado no solo por sus amigos, sino también por los conservadores de la capital y, por consiguiente, por los amigos del Sr. Ortuño.

Cierto que muchos conservadores de Arévalo y sus pueblos, no pudiendo sustraerse á las rencillas y cuestiones locales, se han decidido á constituir el nervio de las fuerzas que ayuden al Sr. Bermejillo, pero cierto es, también, que esos mismos conservadores no son todos los que en otras ocasiones lucharon contra el Sr. Amat al lado del cual, por exigencia de la política, se encuentran ahora muchos de los que saben ó pueden sustraerse á esas mismas cuestiones de que antes hablábamos.

Ó lo que es lo mismo, que los gamacistas luchan en Arévalo, ayudados de los elementos conservadores, es decir, de los genuinamente conservadores.

Con estas circunstancias claro está que la candidatura del Sr. Amat ha gando mucho y que puede considerarse como difícilísimo que sea derrotado. También, pues, cree la opinión que será Diputado el Sr. Amat.

El distrito de Ávila se vé ahora también trabajadísimo por los elementos que apoyan al candidato conservador señor Conde de Crecente. Constituyen dichos elementos los gamacistas y conservadores, también aquí unidos para dar la batalla al gobierno.

Se nota *fiebre, verdadera fiebre de votos* y todo hace suponer que al cuerpo electoral se le agitará y moverá como nunca.

Aquí los dos candidatos son dignos por sus fuerzas propias, el uno del otro y por eso las opiniones aventuradas acerca del resultado de la lucha, eran todas poco pronunciadas en un sentido ó en otro, ó lo que es lo mismo, que nadie se atrevía á predecir cual podría ser ese resultado el que son ya muchos, sin embargo, los que le auguran, desde que se ha sabido retira su candidatura el Sr. Albornóz y que las fuerzas de éste, con todo entusiasmo, apoyan al señor Conde de Crecente.

Allá veremos.

100.000 PESETAS 100.000  
NUESTRO GRAN  
CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo

natura  
aquel in  
Teresa y  
ansivo  
admi  
vaba a  
rboles  
resca  
— Me  
padre  
es—  
por  
... Lo  
re e

**Ilustrado** Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *cronómetro de oro*; por la segunda, un *magnífico servicio de té*; por las 7 otras siguientes, un *diamante rajah-capoor* y un *bellísimo anillo con un rubí*; por la otra siguiente, una *moneda de oro*, y para todas las otras, *premios de un cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *cronómetro de oro*, al *servicio de té*, ú otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono á **El Universo Ilustrado**, y el premio lo será entonces expedido á vuelta de correo en un *colis-postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico **El Universo Ilustrado** á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

**QUIEN SOMOS**

**EL UNIVERSO ILLUSTRADO** goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

APELLIDO .....  
 CALLE .....  
 CIUDAD .....  
 PAÍS .....  
 Dirección: **EL UNIVERSO ILLUSTRADO, 2.ª** Providence Terrace 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

**BOLETÍN DEL DIA**

**Registro civil.**—Día 10 de Mayo.—Nacimiento, Miguel Muñoz.  
No hubo defunciones.

**Consumos.**—Recaudación del día 10 de Mayo, 1.042'19 pesetas.

**Matadero público.**—Día 10.—Se sacrificaron dos toros, una vaca, dos terneras y treinta y cinco corderos, con un peso de 1.156 kilogramos, devengando un arbitrio de 57'80 pesetas.

**OFICIAL**

**GAOETA DEL 10.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Lista de Aspirantes al Registro de la propiedad de Mondoñedo.

Subasta para contratar la adquisición de trajes de lona con destino á los confinados en los penales del Reino.

**MINISTERIO DE MARINA.**—Real decreto nombrando Ayudante de órdenes de S. M. la Reina Regente al Capitán de fragata D. Joaquín Barrieri y Pérez.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real orden resolutoria de una instancia de los fabricantes de salazones y conservas de Ayamonte, solicitando se les permita levantar del muelle el pescado que llegue durante la noche.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.**—Subasta para la adquisición de 21 toneladas de sulfato de cobre.

**MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.**—Concediendo los ascensos de escala, por vacante, á los individuos que se expresan.

Señalando el 15 del corriente para la subasta de las obras de solado del atrio de la Catedral de León.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.**—Con-

cediendo autorización para construir un muro sobre la margen derecha de la ría de Bilbao.

Subastas para conservación de carreteras.

**LA SALUD DE LOS NIÑOS**

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mio: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le habia declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuará dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer publica esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.»



José LLOBET

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.



**LA NOCHE**

Si al impulso del odio en vuestro pecho la tempestad rugiente se levanta; si de la duda el torcedor impío la paz os roba y destroza el alma; si en vuestro corazón prendió la hoguera abrasadora de ruín venganza; si sentís el cansancio de la vida; si rendidos caéis en la batalla; si perdisteis la fe y os abandona el angel bienhechor de la esperanza; si la sonrisa huyó de vuestros labios y refleja el dolor vuestra mirada, allá, en la noche, cuando todo duerme, cuando reposa el viento y el mar calla, vuestros ojos alzad hacia el espacio sin límite y sin fin; á las lejanas profundidades de insondable fondo, de paz y de pureza inmaculadas; elevad vuestro espíritu turbado á esa región de soles tachonada; dejadle que se abisme en los misterios del infinito, de grandeza tanta, y, cuando al mundo descendiendo, mida la pequeñez de la ralea humana, cual golondrina que á su nido torna, á vuestro pecho tornará la calma!

Cecilio Miguel.



**DEL INTERIOR**

**El servicio de tranvías.—Normalidad en la población.**

Se ha restablecido en Barcelona el servicio de tranvías eléctricos con antiguos empleados.

La población presenta su aspecto normal. Se han retirado las fuerzas que estaban disminadas por toda la localidad, quedando únicamente pequeños retenes en las Tenencias de Alcaldía y en los pueblos agregados. Además funcionan el tren de Sarriá y los tranvías de San Gervasio, Badalona y San Andrés.

Trabajan todas las fábricas. La población se muestra satisfecha de que haya vuelto la normalidad.

**Alumnos llegados de Palma.—Rayo en Ripoll.**

Han llegado de Palma á Barcelona los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Hoy visitarán las baterías de Casa Blanca y Buenavista, marchando el lunes á Madrid.

Telegrafían de Ripoll que un rayo ha causado grandes desperfectos en el famoso Monasterio.

En virtud de desavenencias entre las empresas de la plaza de toros, desde mañana volverán á funcionar dos plazas.

**Mitin republicano electoral.—¿No lucha el Sr. Sol?**

Se proyecta celebrar un mitin electoral en Barcelona por los candidatos republicanos, caso de vencer ciertas dificultades.

Hablarán los Sres. Pi y Margall, Vallés y Ribot, Avila, Lerroux y Selvas, éste en nombre del Sr. Salmerón.

Se añade que, en caso de celebrarse el mitin, se explicarán los motivos que tuvieron los republicanos para eliminar de la candidatura al Sr. Sol y Ortega.

Este asunto es comentadísimo. Acerca de esto, dícese que se indicó al señor Sol y Ortega la necesidad de que renunciase el cargo de diputado, si solo triunfaba él en la candidatura republicana, y que el Sr. Sol contestó que no se avenía.

**Divisiones de la escuadra inglesa.—El «Lepanto».**

Dícese que en breve llegarán á Barcelona, procedentes de Gibraltar y Malta, dos divisiones de la escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando de un vicealmirante.

Hoy es esperado, procedente de Cartagena, el crucero *Lepanto*.

El Corresponsal.

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 11 de Mayo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 45 1/2 á 46 rs. fanega.
- Idem corriente, á 45.
- Centeno, de 32 á 33.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 15.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 11.

Calma y flojedad, tal es el aspecto general con que se ha mantenido hoy el mercado. Las ofertas en los candeales han sido de 45 á 46 1/2 reales fanega, según clase y procedencia, realizándose escasas operaciones.

Los compradores, tanto en trigos como en harinas, mantienen á la expectativa en espera de mayor baja.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 44 rs. las 94 libras. En los Generales 30 fanegas de trigo á 45.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22, habijas á 24.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 180 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Desanimado ha estado el mercado, con pocas entradas y quedando los precios flojos.

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.

Cebada 200 id., de 25 á 26 id.  
Centeno 40 id., de 32 á 33 id.  
Algarrobas 150 id., de 25 á 26 id.  
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 16 id. id.  
Idem de 3.ª á 14 id. id.  
En partidas, hay ofertas de trigo á 44 reales fanega.

Pagan á 43.  
Compras, sin operaciones.  
Tiempo, áspero y vario.  
Aspecto de los campos, resentido de los frios.  
Ganado lanar, se presentaron unas 3.000 cabezas, que se vendieron bien. Las ovejas sueltas de 55 á 60 reales, emparejadas, de 90 á 100 y los corderos de 40 á 45.

Con motivo de las próximas elecciones ha estado en ésta el Sr. Amat, candidato por Arévalo, siendo muy bien recibido y creemos tenga asegurada la elección por las muchas simpatías que tiene.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santoral.

Lunes 13.—San Pedro Regalado.

Martes 14.—San Bonifacio, mártir.

Cultos.

En la S. I. Catedral, después de Nona el Excelentísimo Cabildo y Clero de la ciudad irá en rogativa á San Pedro, donde será la Misa, regresando en procesión.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete, el mes de Mayo y la Reserva.

En San Vicente, sigue el mes de María á las seis de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Sagrario, en las monjas de Santa Ana.

Martes 14.—En la Catedral, la rogativa á San Segundo, extramuros.

En los templos ayer citados, los mismos cultos.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Gracia, en la Catedral (privilegiada).

**PASATIEMPOS**

GEROGLIFICO



La solución en el próximo número.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE  
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS  
OFICINAS

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4. PRINCIPAL

**GRAN MOLINO DE CHOCOLATE**

DE  
**VALENTIN MORETA**  
BAJADA DEL PUENTE, AVILA

La práctica de 26 años en el Molino de chocolate de D. Antonio Marugán, de Mingorría, y la superioridad de los cacaos, azúcares y canelas que empleo en la elaboración, me hacen concebir la esperanza de que el público me honrará con sus encargos.

8—10

**Profesora de solfeo y piano,** alumna del Conservatorio de Madrid, premiada en el mismo, dá lecciones en su casa y á domicilio.—Zendra 10, 3.º.

8—10

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

**HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**

Los que lo usan á diario.

## CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Occasional** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**, Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

**VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.**

**CURA EN 2 DIAS.**

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. **Pomada Koch**, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre las **Perlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

## ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pts. caja. Pídate en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

## DOLOR

Remático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. **Balmó indiano** que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

## SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º. Prospepto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

# ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

## AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS

Exposiciones Avignon 1890, Lyon 1894, Borcaux 1895, Montpellier 1896.

**Destructor radical del Oidio**, con mezcla de sulfato de cobre del **Mildew**; y del **antracnosis** mezclándole al sulfato de hierro.

**Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, arañas, Negrillas** y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

**Único** en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres, conocidos su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la **Azufreadora** ó el **fuelle Biabaux** que se vende en los mismos Depósitos.

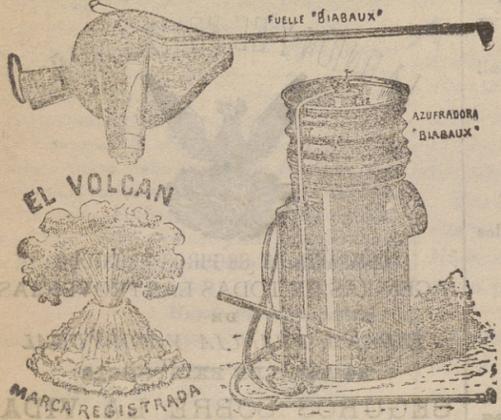
similares que tratan de introducirse afirmando

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Concesionarios para España: **THIBAUDIER, SOLER Y VOLA**

Ferlandina, 71, Barcelona.



## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres días la purgación reciente y en cinco ó seis días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de veinte años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites** ó inyección **Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estra los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedad muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona; seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. **Confites Antivenéreos** para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. **Roob antisifilítico**, 4 ptas. De venta en todas las buenas farmacias. En Avila en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio) y en la del Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

ANGELO COSTANZI

Diputación, 435, ent.º Barcelona.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

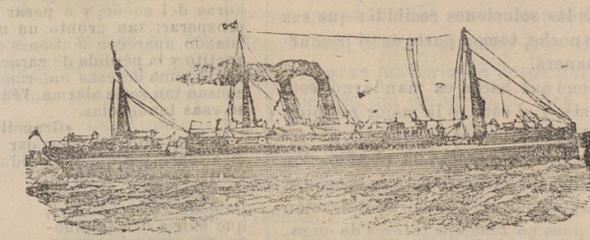
En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## MALA REAL INGLESA



### COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 13 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 28 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ª**

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

## La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdad*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la *faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el **Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid**, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

## ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparareis*.

La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco. DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.